

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Dictando disposiciones sobre vacantes de sangre de las clases de tropa.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 5.^a

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitan general al Excmo. Sr. Subinspector de infantería y caballería lo que sigue:

“Excmo. Sr.—Para evitar todo género de dudas respecto á la forma en que se han de cubrir las vacantes de sangre que ocurran en los cuerpos de este ejército en las clases de tropa, cuyo particular no se determina en la orden general de 10 de noviembre último, que dictó reglas para la provision de aquellas, he resuelto manifestar á V. E. que las consignadas en la expresada orden general para los jefes y oficiales se deben considerar extensivas á las clases de tropa del ejército y que con sujecion á ellas se consulten tambien por rigurosa antigüedad sin defectos dentro de los respectivos batallones ó regimientos de caballería en los propios términos que se ha dispuesto para los jefes y oficiales, tanto las que ocurran en lo sucesivo, como las que haya habido ya hasta la fecha y sus resultas.”

Lo que de órden de S. E. se publica en el *Boletín oficial* para su conocimiento y efectos consiguientes.—Habana 17 de febrero de 1869.—El Coronel Jefe de E. M. I.—*José de Chessa*.

Dando á reconocer los jefes y oficiales de este E. M. llegados últimamente á esta plaza.

Orden general del ejército del 18 de febrero de 1869 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 5.^a

Por órden de 17 de enero del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, ha sido destinado á este ejército el Sr. coronel comandante del cuerpo de E. M. I. Arsenio Martínez de Campos, el teniente coronel capitan D. Luis de Cubas y los capitanes graduados tenientes D. Emilio March y D. Julian Menoya; y habiéndose presentado en esta plaza estos oficiales, ha dispuesto S. E. se les dé á reconocer en la orden general para los efectos de ordenanza.—El coronel jefe de E. M. I.—*José de Chessa*.

Participando se ha hecho cargo del destino de jefe de este E. M. el brigadier D. Carlos Navarro.

Orden general del ejército del 19 de febrero de 1869 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 5ª

Habiendo llegado á esta plaza el Sr. brigadier del cuerpo de E. M. del ejército D. Carlos Navarro y Padilla nombrado Jefe de E.M. de esta Capitanía general por disposición del Gobierno provisional de 13 de enero próximo pasado, se ha hecho cargo en este día del referido destino.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este ejército para los efectos de ordenanza.—El Coronel Jefe de E. M. I.—*José de Chessa.*

Señalando las raciones de etapa ó pluses que han de disfrutar las tropas en operaciones en el distrito de Santa Clara.

Orden general del ejército del 20 de febrero de 1869 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 6ª

Las tropas que han salido ó salgan en lo sucesivo á operaciones en el territorio de la Comandancia general de Santa Clara, disfrutarán, desde el día de su salida la ración de etapa ó el plus en defecto de aquella que se señalaron para las de los departamentos Oriental y Central de esta isla en las órdenes generales de 22 y 30 de octubre próximo pasado, insertas respectivamente en los números 60 extraordinario y 62 del Boletín oficial del expresado año; observándose para ello todas las prevenciones contenidas en las susodichas órdenes generales; pero debiendo entenderse que no disfrutarán del mencionado beneficio, mientras otra cosa no se prevenga, las tropas que permanezcan de guarnición en cualquiera de los pueblos de la Comandancia general citada.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este día para general conocimiento y cumplimiento.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Cárlos Navarro.*



Por resolución del Excmo Sr. Capitan general de 10 de junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este *Boletín* surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan:

El Brigadier Jefe de E. M.

Cárlos Navarro.